

MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES CONTRATOS CONDICIONADOS POR FASES - FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER													
EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORIA CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO ETAPA 1 (KM 0 - 4+700) PARA LA CIUDAD DE IBAGÜE - TOLIMA"													
CLASE (I)	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO (2)			ASIGNACIÓN DEL RIESGO (8)		CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO PORCENTAJE DEL RIESGO SEGUN PROBABILIDAD Y DURACIÓN (9)						REFERENCIA A TENER EN CUENTA (20)	
	No. (3)	DESCRIPCIÓN (4)	OBSERVACIONES (5)	ENTIDAD (7)	PROponente o CONTRATISTA (8)	PROBABILIDAD (10)		MAGNITUD (11)		DURACIÓN (12)			PORCENTAJE DE RIESGO A ASUMIR (19)
						EVALUADA (13)	VALORADA EN PORCENTAJE (14)	EVALUADA (14)	VALORADA EN PORCENTAJE (15)	EVALUADA (17)	VALORADA EN PORCENTAJE (18)		
Administrativos	1	La información inexacta y la falta de contestación del proponente a la solicitud de información formulada por la entidad contratante durante el proceso.	Riesgo previsible. Ocurre en el evento en que a un oferente se le solicite subsanar documentación relacionada con su oferta y éste no lo hace de manera incompleta o deficiente. Riesgo previsible: "ocurre en el evento en que la entidad contratante al momento de verificar la documentación relacionada en la oferta, observa causal de inhabilidad o incompatibilidad por parte del oferente o cuando se suscribe el contrato existiendo dicha causal".		X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	2	Presentación de la oferta existiendo causales de inhabilidad o incompatibilidad en el oferente.	documentación relacionada en la oferta, observa causal de inhabilidad o incompatibilidad por parte del oferente o cuando se suscribe el contrato existiendo dicha causal.		X	B	25%	A	100%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	3	Propuesta elaborada sin valorar las condiciones reales y actuales del mercado	Elaboración de estudios inadecuados para respaldar las inversiones propuestas.		X	B	25%	M	50%	A	100%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	4	Cambios en el mercado bancario o fiduciario	Cuando, en el desarrollo del contrato, se expidan normas o se produzcan circunstancias que afecten el mercado bancario aumentando o bajando las tasas de interés o el costo neto de la carga transaccional o las primas o pagos derivados de la constitución de energías fiduciarias para el menaje de los recursos del contratante.		X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	5	Propuesta artificialmente baja.	Riesgo previsible. Ocurre en el evento en que el oferente presenta la propuesta económica por debajo del porcentaje mínimo establecido en los Términos de Referencia		X	B	25%	B	25%	B	100%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	6	No firma del Contrato por parte del proponente	Ocurre en el evento en que la entidad adjudica el contrato al oferente seleccionado y este no realiza la legalización del mismo dentro del tiempo estipulado. En consecuencia se procede a la aplicación de la política de seriedad de la oferta. Riesgo que asume el CONTRATISTA y su garante.		X	B	25%	A	100%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	7	Demora en la iniciación del Contrato por falta de Supervisor.	Al momento de la firma del contrato no se cuenta con interventoría, por vicitudes en el proceso de contratación de la interventoría		X	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%
	8	Incumplimiento del Contrato por parte del CONTRATISTA	Riesgo que asume el CONTRATISTA		X	B	25%	A	100%	A	100%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	9	Problemas de inasistencia, condenas, inhabilidades o incompatibilidades presentados entre socios y/o consorciados y/o integrantes de uniones temporales y/o familiares de las empresas y/o firmas que contratan con la ENTIDAD.	Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	B	25%	A	100%	A	100%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	10	Cambio de normatividad ambiental, vial, tributaria o cualquier otra que eventualmente llegue a afectar el contrato	Toda norma de obligatorio cumplimiento en relación con el objeto contractual que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, será introducida al contrato.		X	B	25%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	11	Permisos, impuestos, licencias y autorizaciones requeridas para el desarrollo del proyecto	Los permisos ambientales y la gestión predial deben ser tramitados por parte del Municipio y/o el IBAI con el apoyo del Contratista. Los demás permisos, impuestos, licencias y autorizaciones requeridas para el desarrollo del proyecto serán responsabilidad del contratante.	Municipio Ibaí	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	12	Pagos ocasionados por los trabajadores y personal del CONTRATISTA por la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho, incluidos los aportes en seguridad social y todo tipo de indemnizaciones.	Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	13	Daños a terceros por responsabilidad civil por parte del Contratista.	Ocurre en el evento en que cualquier persona que se encuentre en la zona de influencia de prestación del servicio y sufra un accidente o daño a su integridad física, mental o moral. Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	B	25%	M	50%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	14	Errores que hayan quedado en los Términos de Referencia, precios, descripción de la necesidad, viabilidad del proyecto, anexos técnicos, operaciones y métodos, etc. Publicados	Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los archivos publicados en la página WEB. Riesgo que asume la ENTIDAD.		X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	15	Errores cometidos por el CONTRATISTA en la elaboración de la propuesta y/o en los documentos relacionados en los documentos y estudios del proyecto, no fueron anunciados por el proponente. En consecuencia, no podrán ser presentados en la ejecución como argumento de reclamación por parte del contratante.	Incluye todos aquellos riesgos que siendo previsible en la elaboración de la propuesta y/o en los documentos y estudios del proyecto y de los documentos relacionados en los documentos y estudios del proyecto, no fueron anunciados por el proponente. En consecuencia, no podrán ser presentados en la ejecución como argumento de reclamación por parte del contratante.		X	B	25%	M	50%	M	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	16	Pagos y/o problemas que se puedan presentar con transportadores de carga y/o pasajeros. Dificultades o imposibilidad de acceder a la zona de ejecución	La CONTRATANTE empieza a asumir este riesgo compartido a partir del tercer día habilitado siguiente a la iniciación del paro.		X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	17	No pago oportuno por parte de la entidad de las cuentas del contratista, una vez se radiquen en debida forma.	Riesgo que asume la CONTRATANTE, a partir de los treinta días siguientes a la radicación de la cuenta con la documentación completa.		X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.

EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORIA CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO ETAPA 1 (KM 0 - 4+700) PARA LA CIUDAD DE ISAGUÉ - TOLIMA"														
CLASE (1)	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO (2)			ASIGNACIÓN DEL RIESGO (3)		CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO Y PORCENTAJE DEL RIESGO SEGUN PROBABILIDAD, MONTO Y DURACIÓN (4)						PORCENTAJE DE RIESGO A ASUMIR (5)	REFERENCIA A TENER EN CUENTA (6)	
	No. (3)	DESCRIPCIÓN (4)	OBSERVACIONES (5)	ENTIDAD (7)	PROPONENTE O CONTRATISTA (8)	PROBABILIDAD (9)		MONTO (10)		DURACIÓN (11)				
						EVALUADA (11)	VALORADA EN PORCENTAJE (12)	EVALUADA (14)	VALORADA EN PORCENTAJE (15)	EVALUADA (17)	VALORADA EN PORCENTAJE (18)			
Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o regulatorios	18	Problemas de insolvencia, condonas, insolvencias o incompatibilidades presentados entre socios y/o consorciados y/o integrantes de uniones temporales y/o familiares de las empresas y/o firmas que contratan con la ENTIDAD.	Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	19	Muerte del CONTRATISTA y/o representante legal.	Riesgo que asume el CONTRATISTA o su mesa honoraria.		X	B	25%	B	25%	B	100%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	20	Demora en la radicación oportuna por parte del CONTRATISTA de las cuentas (correctamente diligenciadas y firmadas).	Riesgo que asume el CONTRATISTA, teniendo en cuenta que le corresponde a éste tener planes de contingencia y/o calidad para que las cuentas se elaboren correctamente y radiquen oportunamente de acuerdo con lo manifestado en el Contrato.		X	B	50%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	21	Demora respaldada en un resguardo, aprobación y firma de las cuentas de cobro por parte del SUPERVISOR correctamente diligenciadas y firmadas para el CONTRATISTA.	Riesgo que asume la ENTIDAD a partir del décimo día hábil de estar en revisión por parte del interventor. Este riesgo lo asume la entidad con las consecuencias derivadas para el interventor.	X		B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	22	Errores cometidos por el CONTRATISTA en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	B	50%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	23	Aplicación de la Ley de intervención económica al CONTRATISTA.	Riesgo que asume el CONTRATISTA, Garante.		X	B	25%	A	100%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	24	Muerte de personal del CONTRATISTA durante la ejecución del Contrato.	Riesgo que asume el CONTRATISTA - Garante y/o ARL.		X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	25	Accidentes presentados en el seno de ejecución del contrato por parte del personal empleado en la ejecución del contrato o de terceros.	Riesgo que asume el CONTRATISTA, Garante y/o ARL.		X	B	50%	A	100%	A	100%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	26	Cambios de normatividad técnica durante la ejecución del proyecto.		X	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	27	Parálisis en la entrega de los productos o deficiencias en los rendimientos, cronograma de ejecución y el avance del proyecto.	Riesgo que asume el CONTRATISTA cuando la causa es atribuible al contratista por hechos diferentes a fuerza mayor o caso fortuito.		X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	28	Suspensiones del Contrato por fuerza mayor o caso fortuito o en general por factores exógenos a las partes.	En estos casos no habrá lugar a reclamación de ninguna de las partes en lo que respecta a la suspensión.	X	X	B	25%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	29	Descuerdo entre las partes para liquidar el contrato.	La CONTRATANTE y la SUPERVISOR, harán el proyecto de acta de liquidación del contrato para ponerla a consideración del INTERVENTOR. Si éste no se encuentra conforme con ella, la Entidad, de conformidad con la normatividad vigente, procederá a hacer las correcciones que sean aplicables o el Acta de balance con toda la rigurosidad de una liquidación, con la prelación de las razones por las cuales el contratista se abstuvo de suscribir la liquidación.		X	X	B	25%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	30	Descuero entre las partes con respecto a los productos entregables en ejecución del contrato o respecto del alcance de los mismos.	En estos casos no habrá lugar a reclamación.		X	B	25%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
31	Prórrogas del Contrato por fuerza mayor o caso fortuito o en general por factores exógenos a las partes.	En estos casos no habrá lugar a reclamación de ninguna de las partes en lo que respecta a la Prórroga.	X	X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.		
32	Una sola y/o variación de riesgo estimada por el CONTRATISTA comparada con el valor y tipo de Contrato a suscribir.	Riesgo que asume el CONTRATISTA.		X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.		
33	Coordinación Interinstitucional.	Cuando la ENTIDAD y/o CONTRATISTA dependen de decisiones de otras entidades oficiales. Este riesgo se asume compartido con el Municipio y/o el ISAL, en virtud de sus responsabilidades derivadas del convenio tripartito suscrito.	X	X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.		

EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORIA CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO ETAPA 1 (KM 0 - 4+700) PARA LA CIUDAD DE ISAGÜE - TOLIMA"

CLASE (1)	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO (2)			ASIGNACIÓN DEL RIESGO (3)		CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO PORCENTAJE DEL RIESGO SEGUN PROBABILIDAD, MONTO Y DURACION (4)						PORCENTAJE DE RIESGO A ASUMIR (19)	REFERENCIA A TENER EN CUENTA (20)
	No. (5)	DESCRIPCIÓN (6)	OBSERVACIONES (7)	ENTIDAD (11)	PROPONENTE O CONTRATISTA (12)	PROBABILIDAD (8)		MONTO (13)		DURACION (14)			
						EVALUADA (15)	VALORADA EN PORCENTAJE (16)	EVALUADA (17)	VALORADA EN PORCENTAJE (18)	EVALUADA (17)	VALORADA EN PORCENTAJE (18)		
Sociales y Ambientales	34	Demoras en la obtención de las licencias y/o permisos	Riesgo que asume el IBAL y/o Municipio	X		M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	35	Mayores valores por compensaciones socio ambientales	Riesgo que asume el IBAL y/o Municipio	X		B	25%	M	50%	M	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	36	Obras solicitadas por la autoridad ambiental posteriores a la expedición de la licencia(s)/permiso(s) ambiental(es), por razones no imputables al contratista	Riesgo que asume el IBAL y/o Municipio	X		B	25%	M	50%	M	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	37	Invasión u ocupación legal sobreviniente, esto es ocurrida con posterioridad a la suscripción del contrato	Riesgo que asume el CONTRATISTA		X	B	25%	M	50%	M	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	38	Paros sociales ocasionados por comunidades.	Riesgo que asume el CONTRATISTA		X	M	50%	A	100%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
Técnicos y operativos y/o de ejecución	39	Mayores valores de la Fase II derivados de los estudios y diseños (Fase I)	Riesgo que asume el IBAL y/o Municipio	X		M	50%	A	100%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	40	Mayores valores por ajustes o estudios y diseños adicionales a los inicialmente contemplados dentro del máximo alcance indicativo previsto para la FASE I del contrato, necesarios como consecuencia del trámite de permisos o licencias ambientales por razones no atribuibles al contratista	Riesgo que asume el IBAL y/o Municipio	X		B	25%	M	50%	M	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	41	Mayores valores en estudios y diseños por orden judicial, por razones no atribuibles al contratista	Riesgo que asume el IBAL y/o Municipio	X		B	25%	M	50%	M	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	42	Mayores valores derivados de mayor cantidad de obras durante la ejecución de la Fase III (ejecución de obras)	Riesgo que asume el CONTRATISTA		X	M	50%	M	50%	M	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	43	Variación por factores externos, de los valores que determinan el costo de la Fase III, con posterioridad al cierre de la Fase I	Riesgo que asumen las partes, dependiendo de las causas que dilatan el desarrollo de la Fase III	X	X	B	25%	M	50%	M	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	44	Variación de precios de los suministros necesarios para la ejecución de la obra	Riesgo que asume el CONTRATISTA		X	B	25%	M	50%	A	100%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
Causas y/o eventos de la naturaleza, fuerza mayor o caso fortuito	45	Costos ocultos de la mayor permanencia en una de las Fases por eventos no previstos en los términos de referencia, en el contrato ni en ninguno de los documentos que hacen parte integral de dichos documentos y que llegaren a causarse por eventos existentes de la responsabilidad del Contratista	Riesgo que asume el IBAL y/o Municipio	X		B	25%	M	50%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	46	Fuerza mayor por interferencia de redes en la zona de intervención y/o ejecución del proyecto objeto del contrato que impide la ejecución del mismo	Riesgo que asume el CONTRATISTA		X	B	25%	M	50%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	47	Eventos Asegurables	Riesgo que asume el CONTRATISTA		X	B	25%	M	25%	M	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	48	Eventos No Asegurables	Riesgo que asumen las partes	X	X	B	25%	M	25%	M	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	49	Dificultades o imposibilidad de ejecución por alteraciones o fallos de orden público	Riesgo que asumen las partes	X	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.

NOTA 1: Cuando el riesgo sea compartido entre la ENTIDAD y CONTRATISTA, el porcentaje a asumir es 50% para cada uno.
 NOTA 2: Las columnas 5 y 6 corresponde a quien le corresponde asumir el riesgo.
 NOTA 3: La columna No. 10 corresponde a la probabilidad de ocurrencia (Alta=100%, Med=50%, Baja=25%).
 NOTA 4: La columna No. 13 corresponde a la magnitud de incidencia en el Contrato (Alta=100%, Med=50%, Baja=25%).
 NOTA 5: La columna No. 16 corresponde a la duración si se presenta el evento (Alta=100%, Med=50%, Baja=25%).
 NOTA 6: La columna No. 19 corresponde al porcentaje de riesgo a asumir, cálculo realizado con base al evento presentado.
 NOTA 7: La columna No. 20 corresponde a la referencia a tener en cuenta para el cálculo del riesgo a asumir en el Contrato.